



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

EDUCACIÓN

Proyectos de ley 43, 761, 973, 1361, 2367, 2542 y 4464 (actualizado). Se propone promover el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
 Multipartidario.
 Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.
 Grupo Parlamentario Avanza País.
 Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 43, 973, 1361, 2367, 2542, y 4464, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2023.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 43, 761, 973 y 1361 por no tener competencia sobre la materia, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2022.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 2367, 2542 y 4464; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Váran</i>	23	<i>Carmen Jara</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>crus</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Mori</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>soto</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Medina H</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS	9			
9	PODEMOS PERÚ <i>Zeballos</i>	8	<i>[Signature]</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Váran</i>	6	<i>[Signature]</i>		
11	SOMOS PERÚ <i>Peri</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		122	103		





Lima, 21 de junio de 2023



Oficio 2129-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ LUNA GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General
de la República del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 21 de junio de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró del dictamen de la comisión que usted preside a los siguientes proyectos de ley:



1. Proyecto de Ley 2367/2021-CR, por el que se propone la ley que dispone la incorporación a la carrera pública del profesorado a los docentes nombrados que obtuvieron el título profesional en pedagogía durante la vigencia de la Ley 24029 y su modificatoria, Ley 25212, y en el plazo señalado en la segunda disposición complementaria, transitoria y final de la Ley 29944.
2. Proyecto de Ley 2542/2021-CR, por el que se propone la ley que restituye a los docentes nombrados mediante la Ley del profesorado indebidamente retirados mediante Resolución de Secretaría General N° 2078-2014-MINEDU.
3. Proyecto de Ley 4464/2022-CR, por el que se propone la ley que promueve el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente durante la vigencia de la Ley 24029 y que fueron cesados por aplicación de la Resolución de Secretaría General N° 2078-2014-MINEDU.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch
c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos